

E

EMBRIAGUEZ

Jur.

El imputado en estado de embriaguez que da muerte a su esposa se encuentra bajo un desequilibrio momentáneo que inhibe el raciocinio correcto de lo que está haciendo. En estas circunstancias, el imputado no tuvo el propósito de cometer un hecho de sangre. No. 01, Seg., Ene. 2007, B.J. 1154.